



# Con Vosotros

Semanario de la Iglesia en Ciudad Real

Año XXXVIII – n.º 2103 – D.L.: CR-91/1988 | Domingo, 26 de febrero de 2023

# Ley del aborto Condenados a muerte por indefensos e inocentes

*El obispo, don Gerardo Melgar Viciosa, escribe esta semana un artículo sobre el aborto después de que el pasado 10 de febrero el Tribunal Constitucional declarara constitucional la ley de 2010 y el pasado 16 de febrero se votara una nueva ley. Se pregunta: «¿Cómo puede nada ni nadie, ni ley alguna, por mucho que sea votada en el Congreso y en el Senado con amplia mayoría, o que solo salga adelante por unos pocos votos, otorgar a nadie el derecho a privar de la vida a seres humanos inocentes e indefensos?». Aun así, afirma que «no todo está perdido», sino que hay signos de esperanza como el «debate público que se ha suscitado desde la aprobación de la ley en 2010». [Págs. 4 y 5]*



# Comenzó la adoración perpetua en la parroquia de Herencia

*En la tarde del sábado 11 de febrero se celebró una misa en Herencia con la que se abrió la nueva capilla de adoración perpetua. Se trata de la única capilla de estas características en la diócesis de Ciudad Real y la sexagésimo octava en toda España.*



*Procesión con el Santísimo hacia la capilla de adoración perpetua*



*El obispo, don Gerardo Melgar, en el momento de apertura de la capilla*

Herencia acogió, el pasado 11 de febrero, la celebración de apertura de la capilla de adoración perpetua que se ha abierto en la localidad.

El obispo, don Gerardo Melgar, presidió la celebración en el templo parroquial, una misa en la que concelebraron varios sacerdotes en una iglesia que se llenó para la ocasión.

En la homilía, don Gerardo felicitó a los adoradores, animándolos a

seguir adelante con la oración. Pidió a toda la parroquia que la oración acompañe la labor pastoral de todos, de manera que cada trabajo en la evangelización se sostenga con la oración eucarística.

Al final de la celebración, se trasladó el Santísimo en procesión a la capilla, que se sitúa en lo que antes era una de las salas de la casa parroquial. La procesión atravesó

la plaza de España. A la llegada a la capilla, una lluvia de pétalos recibió al Santísimo mientras el coro de jóvenes entonaba *Cantemos al amor de los amores*.

La capilla de adoración perpetua de Herencia es la única en la diócesis y la sexagésimo octava de España. Los turnos de adoración comenzaron inmediatamente después de exponer el Santísimo en la capilla.

## Día del Monaguillo 2023

El próximo 4 de marzo se celebrará en Ciudad Real el Día del Monaguillo, este año abierto también a las monaguillas.

La acogida será en el Seminario entre las 10:00 y las 10:30 h. La actividad continuará con las niñas en la residencia de María Inmaculada y los niños en el Seminario. Después de la comida, todos los niños se volverán a reunir en el Seminario para concluir el encuentro.

Para tener más información sobre el encuentro, se puede

llamar al teléfono 693 924 493. La inscripción está en la página web de la diócesis. También se puede acceder a través del código.



## Carta de nuestro Obispo

# Haz un stop en tu vida

**Q**ueridos diocesanos: el miércoles pasado celebrábamos el Miércoles de Ceniza. Una celebración importante para el creyente con la que comenzábamos este tiempo especial de gracia que es la Cuaresma: cuarenta días de preparación y de camino hacia la magna celebración de la Pascua del Señor.

Cuando el Miércoles de Ceniza el sacerdote imponía la ceniza sobre nuestras cabezas, nos decía una frase realmente muy significativa de cara al tiempo que comenzábamos con dicha celebración: «Conviértete y cree en el Evangelio». Esa es la tarea que se nos encomienda que nos esforcemos en conseguir en estos cuarenta días de preparación para la Pascua del Señor.

Si se nos pide que nos convirtamos, tenemos que saber de qué, qué es lo que hay de malo en nosotros que necesite cambiarse y de lo que nosotros necesitamos convertirnos. Nadie puede cambiar si no es consciente de aquello que debe cambiar en su vida.

Para conocer estas actitudes negativas que se dan en nosotros, hemos de pararnos, hacer un stop en nuestra vida para encontrarnos con el Señor, para poder conocer cuáles son sus planes sobre cada uno de nosotros y encontrarnos con nosotros mismos para saber en qué medida estamos haciendo realidad en nuestra vida estos planes.

La Cuaresma es un tiempo especial de gracia en el que el Señor sigue llamando de manera igualmente especial a las puertas de nuestro corazón. Nos invita a pararnos y contemplar con claridad cuáles son los nuestros intereses y los valores del Evangelio, cuáles son las tentaciones a las que nos sentimos llevados por el maligno y cuáles son las llamadas del Señor, para saber cómo hemos de orientar la brújula de nuestra vida, para llegar a lo que Dios quiere de nosotros

Para todo esto es necesario que seamos capaces de hacer en nuestra vida desierto, que nos quedemos a solas con Dios y nuestra vida, que nos

olvidemos de las prisas que normalmente forman parte de nosotros, que silenciamos los ruidos que nos vienen del mundo y de la sociedad en la que estamos para escuchar en el silencio del corazón la voz de la palabra del Señor, una palabra que nos marca el camino, que enfrenta nuestra vida con su mensaje salvador y nos hace sentir nuestra pobreza y ruindad pero, al mismo tiempo, nos ofrece la oportunidad de rectificar todo aquello que encontramos negativo en nuestra vida, todo cuanto tenemos y nos hace vivir separados de Dios y de los demás, para ajustarlo al camino del Evangelio, desde el convencimiento de que Dios

lan, orientan y viven su vida desde lo que Él nos pone como peculiar y distintivo. Hemos de ser misioneros de su persona y su mensaje, no guardando para nosotros solos el tesoro de la fe, sino siendo testigos, comunicándolo a los demás, demostrándoles con nuestra vida que merece la pena vivir la fe y desde la fe porque, solo desde la fe en él, podemos encontrar sentido a todas nuestras inquietudes y todos nuestros problemas e interrogantes mas importantes.



*Seguro que hay determinadas actitudes en nosotros que tenemos que cambiar*

es un Padre infinitamente misericordioso que espera con los brazos abiertos nuestra vuelta a la casa paterna.

La Palabra de Dios de este primer domingo de Cuaresma nos ofrece en Jesús un modelo a seguir a la hora de adentrarnos en el desierto y enfrentarnos con las tentaciones a las que continuamente nos vemos sometidos, para lograr, como él, salir victoriosos.

Jesús se nos presenta proclamando el Evangelio de Dios y diciendo: «Se ha cumplido el plazo, está cerca el Reino de Dios: convertíos y creed en el Evangelio».

Jesús hace a los habitantes de Galilea esta llamada a cambiar su corazón y su estilo de vida. Una llamada que nosotros hemos escuchado tantas veces en nuestro corazón y le hemos dado largas; pero ya no vale dejarlo para mañana, porque se ha cumplido el tiempo y el reino de Dios no solo está cerca, sino que está ya en medio de nosotros.

La presencia de Cristo en el mundo ha inaugurado ese reino definitivamente y nos ha ofrecido las bases de pertenencia al mismo: hemos de vivir el estilo de vida de Jesús, hemos de ser sus discípulos, que plantean, interpe-

«Convertíos». Esta es la llamada constante que vamos a recibir en este tiempo de Cuaresma como preparación al gran acontecimiento de la Pascua del Señor.

Seguro que hay determinadas actitudes en nosotros que tenemos que cambiar, determinados comportamientos que piden una auténtica conversión y, sobre todo, un cambio en nuestro corazón, que debemos orientarlo hacia Dios definitivamente, dejar que él reine en nosotros y en nuestra vida, que nos renueve y renueve nuestro corazón, de tal manera que no lo pongamos en cosas y criaturas efímeras y pasajeras, sino en él, que es nuestra salvación definitiva.

Esta es la gran tarea que nos reclama este tiempo litúrgico de la Cuaresma si queremos vivirla con verdadero sentido: dar muerte a cuanto no está conforme en nuestra vida con lo que el Señor nos pide, para poder resucitar con él a una vida nueva, la vida de los redimidos por él y de los pertenecientes a su reino.

*Gerardo Fielgo*  
Obispo de Cádiz

# Condenados a muerte por indefensos e inocentes

GERARDO MELGAR VICIOSA

El día 25 de febrero de 2010 se aprobaba en el Senado la «nueva ley del aborto». En virtud de ésta, cualquier mujer, incluidas las muchachas a partir de los dieciséis años, en las catorce primeras semanas de embarazo, tiene derecho a matar al hijo que lleva en sus entrañas, sin dar explicaciones a nadie y como algo sin mayor importancia.

La aprobación de la «nueva ley del aborto» es, claramente, un retroceso en la cultura de la vida y un avance significativo en la cultura de la muerte.

Este es un día que ha de recordarse, no por ser importante positivamente, sino por triste y nefasto para el ser humano y para esta sociedad. ¿Cómo puede nada ni nadie, ni ley alguna, por mucho que sea votada en el Congreso y en el Senado con amplia mayoría, o que solo salga adelante por unos pocos votos, otorgar a nadie el derecho a privar de la vida a seres humanos inocentes e indefensos?

La aprobación de un delito como derecho será algo que las generaciones futuras, cuando juzguen a esta generación, calificarán de barbarie humana, porque con ella se condena a muerte a tantos y tantos inocentes que podrían haber vivido y no se les ha permitido ni siquiera nacer, porque se les quita la vida en el vientre de sus madres.

Trece años más tarde, el Tribunal Constitucional, el día 10 de febrero de 2023, ha dictaminado que la ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que así la llaman, es decir, la ley del aborto aprobada en el Gobierno del presidente Zapatero, es constitucional, desestimando el recurso que el Partido Popular interpuso hace una década contra la misma y contradiciéndose a sí mismo, ya que había reconocido en 1985 «el derecho a la vida del *nasciturus*».

Con esta declaración de constitucionalidad y con la aprobación



de la ley por el Parlamento el día 16 de febrero de 2023, los no nacidos, que son seres vivos en el seno de la madre, quedan sin ningún amparo ni protección jurídica, porque cualquier mujer, incluidas las muchachas a partir de los 16 años, tiene derecho a decidir la muerte, hasta la semana catorce de gestación, del ser vivo que lleva en sus entrañas.

De esta manera, y tras la aprobación de su constitucionalidad y la aprobación de la ley nueva por el Parlamento español, los seres humanos no nacidos, que son seres humanos vivos en el seno de su madre, tienen menor protección que los animales.

Con este panorama legal se condena a muerte a todos esos niños a los que no se les va a permitir ver la luz de la vida. Son auténticas víctimas de una sociedad desnormada y sin valores, que los condena a muerte por inocentes e indefensos. Estos niños no tienen voz para defenderse, ni se oyen sus gritos de dolor y reivindicación, pero están reclamando desde el seno de sus madres el derecho a la vida como primer derecho del ser humano, y denun-

cian la injusticia de su condena a muerte, siendo como son inocentes de toda culpa.

La aprobación de esta ley del aborto y su declaración de constitucionalidad desde el Tribunal Constitucional está impulsando a las madres que tengan la desgracia de recurrir al aborto a quedar marcadas para toda la vida porque, pudiendo vivir el gozo de la maternidad, han tomado esa otra solución tan distinta que les va a pesar en su vida para siempre.

La muerte de los no nacidos en el seno de la madre afecta a toda la sociedad porque nadie que haga un ejercicio adecuado de su razón puede quedar indiferente y aceptar esta sinrazón. Ya no se trata solo de algo que contradice toda creencia religiosa, es la pura razón humana la que rechaza y la que se rebela contra tal determinación.

La funesta realidad del aborto denigra y degrada moralmente a toda la sociedad española y la convierte en injusta e insolidaria. Una sociedad que no asegura la vida de los no nacidos, que acepta el aborto provocado, que desprecia

a los débiles, a los enfermos y a los ancianos, que promueve el suicidio asistido y la eutanasia como un derecho, es una sociedad que se ha degradado y corrompido.

Aunque la ley haya llegado donde ha llegado, no todo está perdido. La esperanza sigue viva, se manifiesta en diversas formas de debate a las que ha dado lugar en nuestra sociedad y en nuestro tiempo, contradiciendo —con los hechos y la vida— las palabras y la realidad de esta nueva ley de muerte.

Signo de esperanza es el debate público que se ha suscitado desde la aprobación de la ley en 2010 y que seguirá en lo sucesivo; son los testimonios a favor de la vida en ámbitos científicos, culturales, jurídicos, religiosos y sociales, todo ello es el fruto de nuestra concienciación responsable a favor de la vida y en contra de la cultura de la muerte.

Hemos de seguir luchando, concienciando, formando y sensibilizando a nuestra sociedad y a las personas de nuestro entorno en el verdadero valor de la vida, creando cauces y medios concretos que ayuden a las madres en dificultades a defender el valor de la vida de su hijo, para que no se encuentren solas, sino atendidas y acompañadas, tanto económicamente como con toda clase de ayudas, para que no tengan que recurrir a la muerte de su hijo como única salida.

La situación angustiada que lleva a muchas mujeres a plantearse el aborto como única salida reclama la existencia de «corazones abiertos que les presten el apoyo humano que necesitan para no equivocarse quitando la vida a sus hijos y destruyendo la propia, requieren un hogar que les acompañe en el amor y les ayude a recibir el don más precioso y sagrado: la vida de sus hijos». (Cfr. CCXIII Permanente de la Conferencia Episcopal, *Declaración sobre el Anteproyecto de «Ley del aborto»: atentar contra la vida de los que van a nacer, convertirlo en «derecho»*).

Signo de esperanza son tantas personas, cada vez más, y el número de instituciones eclesiales y civiles que son el hogar que acompaña a tantas madres, que con estas ayudas deciden seguir adelante con la vida de sus hijos. Personas e instituciones que prestan su apoyo personal o

institucional a las mujeres embarazadas, y cuyo resultado es que, de cada diez mujeres que habían decidido abortar, cuando se sienten ayudadas y acompañadas, nueve de ellas desisten de su decisión y siguen adelante con su embarazo.

Fruto de esta dedicación y ayuda prestada a madres y padres en dificultades, podemos celebrar, con alegría y agradecimiento, el testimonio de tantos de ellos que decidieron acoger a sus hijos, reconociendo en ellos un don inestimable que da luz y sentido a sus vidas, y hoy son felices de haber decidido ir por este camino y no por el del aborto en el que habían pensado.

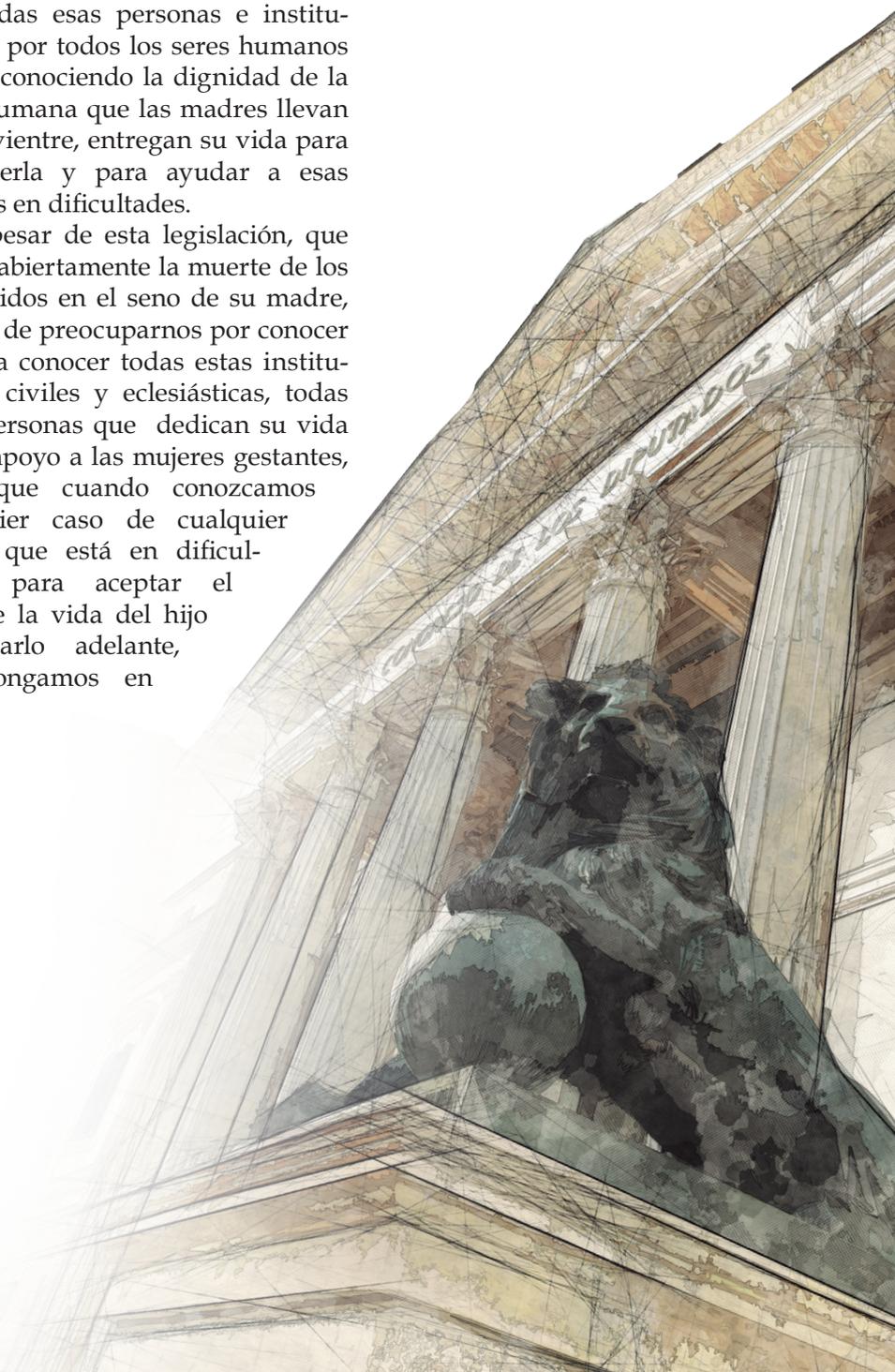
Hemos de seguir, tanto desde la Iglesia como desde la sociedad civil, animando, agradeciendo y orando por todas esas personas e instituciones, por todos los seres humanos que, reconociendo la dignidad de la vida humana que las madres llevan en su vientre, entregan su vida para defenderla y para ayudar a esas madres en dificultades.

A pesar de esta legislación, que apoya abiertamente la muerte de los no nacidos en el seno de su madre, hemos de preocuparnos por conocer y dar a conocer todas estas instituciones civiles y eclesiásticas, todas esas personas que dedican su vida a dar apoyo a las mujeres gestantes, para que cuando conozcamos cualquier caso de cualquier mujer que está en dificultades para aceptar el don de la vida del hijo y sacarlo adelante, las pongamos en

contacto con ellos, seguros de que van a encontrar ayuda y apoyo. Salvaremos muchas vidas.

Sigamos en nuestro empeño de defender la cultura de la vida frente a la cultura de la muerte. Pongamos todo cuanto esté de nuestra parte para ofrecer cuantas ayudas y apoyo que puedan estar necesitando las madres gestantes, desde las posibilidades personales de cada uno, desde las instituciones, sean civiles o eclesiásticas. Juntos, nuestro trabajo y nuestras ayudas, podrán mucho más que la ley que da derecho a todo lo contrario.

+ Gerardo Peláez  
Ob. Padre C. Real



# La Cuaresma del ciclo A

*En nuestra diócesis vamos a encontrar, durante la Cuaresma, algunas parroquias que tienen catecúmenos adultos que recibirán en la Vigilia Pascual, presidida por el obispo, los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía. Durante los domingos de Cuaresma, el delegado de Liturgia de la diócesis, Arcángel Moreno, nos habla de las lecturas que se proclamarán en este ciclo, especialmente destinadas al camino hacia el bautismo.*

ARCÁNGEL MORENO CASTILLA

En nuestra diócesis vamos a encontrar, durante la Cuaresma, algunas parroquias que tienen catecúmenos adultos, es decir, adultos que recibirán en la Vigilia Pascual, presidida por nuestro obispo, los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía (los sacramentos de la Iniciación Cristiana).

Según la ordenación de los evangelios de los primeros siglos, para iluminar el último periodo de preparación de los catecúmenos antes de recibir los sacramentos, los domingos de Cuaresma contienen textos evangélicos que adquirirían un claro sentido para acompañar la simbología de los signos sacramentales (fortaleza, comunión, agua, luz, vida).

Lo iremos viendo en estos comentarios. Los dos primeros domingos de Cuaresma son los comunes a los ciclos de Cuaresma. En este caso se trata del evangelio de las tentaciones de Jesús. El catecúmeno entra en la etapa próxima a la recepción de los sacramentos y se encuentra frente a su propia fragilidad.



*Es interesante ver cómo la Iglesia cuida el proceso y ora por todos aquellos que se acercan a la vida nueva a través del bautismo*

La tentación señala un camino para el que necesita fortaleza. No se esconde para ellos que el pecado es una realidad que está presente en la realidad. Las tentaciones suponen el reconocimiento humilde de la necesidad de la misericordia del Padre.

Como bien sabemos, los catecúmenos no necesitan confesar antes de recibir los sacramentos, puesto que el bautismo borra su pecado. Pero existe un rito, que se puede recibir durante el Sábado Santo, que es la «unción con el óleo de los catecúmenos». Este óleo será bendecido por el obispo en la misa crismal y, ahora, en esta unción, manifiesta la petición a Dios de la fuerza necesaria para luchar contra el mal. El ritual dice «para que el poder

de Cristo Salvador te fortalezca te ungimos con este óleo de salvación en el nombre el mismo Jesucristo».

En este momento la Iglesia no designa al catecúmeno con este nombre, se les llama «elegidos». Es Dios quien toma la iniciativa en la gracia que les dará y quien va a proveer de fuerzas a quienes en medio del mundo habrán de vivir como bautizados.

Es interesante ver cómo la Iglesia cuida el proceso y ora por todos aquellos que se acercan a la vida nueva a través del bautismo. Una realidad que hasta ahora ha sido muy excepcional, pero son cada vez más los adultos que piden entrar en el proceso de preparación para recibir los sacramentos de la Iniciación Cristiana.

# Los sacerdotes conocieron los Retiros Emaús

*Los pasados 13 y 14 de agosto, los sacerdotes celebraron la segunda convivencia de este curso. En esta ocasión, la formación fue sobre los retiros Emaús, con la ayuda de dos responsables laicos de estas experiencias en parroquias de Madrid.*

La segunda convivencia de sacerdotes de este curso se celebró el 13 y 14 de febrero en el Seminario.

En esta ocasión, la formación trató sobre los Retiros Emaús, con la ayuda de Juan Ignacio Apoita y Jesús Torres, dos laicos con una dilatada experiencia profesional y pastoral que ahora ayudan en los retiros en sus parroquias de Madrid.

La tarde de la primera jornada se dedicó a la presentación de los retiros, y continuó con el testimonio de los dos laicos. La mañana del martes se dedicó a la escucha de otro testimonio y al retiro de los sacerdotes. Una vez concluido, comenzó la misa, que presidió el obispo, don Gerardo Melgar.

Ante el envío de los sacerdotes a evangelizar, al hilo de las lecturas, don Gerardo explicó que se vive con impotencia el hecho de que parece que la evangelización no progresa, sino que «va para atrás». Además, «cada día somos menos los obreros que estamos dispuestos a ponernos por completo al servicio de Dios y de los hermanos», se lamentó, a la vez que advirtió de que Jesús avisó sobre esta situación: «Nos dice que nos



*El encuentro concluyó con la misa y la comida posterior*

envía como corderos en medio de lobos». Aun así, pidió «que las dificultades no nos desanimen nunca, porque Dios no nos deja.»

Siguió animando a los sacerdotes a rezar para que se mantenga el «ardor pastoral», advirtiendo que no siempre es fácil continuar con ilusión, pero todos necesitan de Dios.

De nuevo, insistió en la necesidad de vocaciones. Para que los jóvenes se sientan interpelados, es vital el ejemplo de los sacerdotes: «Además de rezar para que el Señor llame a personas concretas a su servicio y al servicio de las comunidades, es muy importante que los que somos sacerdotes animemos [...] sobre todo con nuestra vida, con nuestro modelo, con nuestro ejemplo», dejando claro que «merece la pena vivir la vida entregándola por el Señor y por los hermanos», dijo.

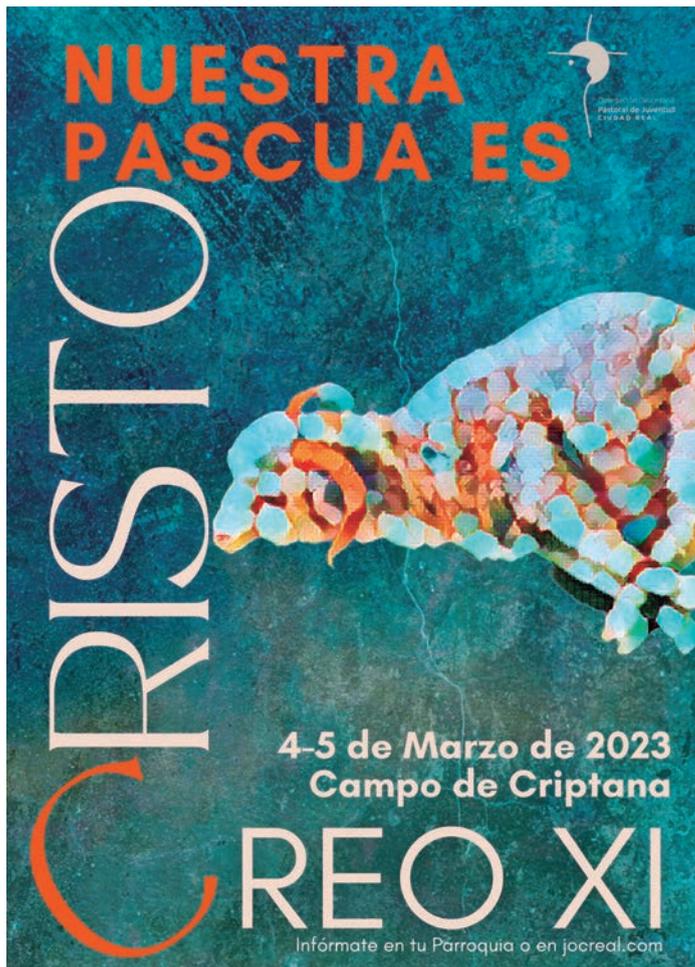
«Cumplamos el deseo del Señor de pedir al dueño de la mies que envíe obreros a su mies que sigan haciendo presente a Cristo en las comunidades y en las parroquias como auténticos animadores de fe, para ellos y para todos nosotros», concluyó.



*Esta es la segunda convivencia de sacerdotes de este curso*



*Con el código accedes a un vídeo con un resumen de la misa*



*Mateo 4, 1-11: El Espíritu de Dios condujo a Jesús al desierto, donde permaneció cuarenta días y cuarenta noches.*

*Comentario: Jesús dice que no al poder que no se pone al servicio del bien de la comunidad. Dice que no al dinero que deja de ser una herramienta y se convierte en obsesión. Dice que no a la violencia que rompe la convivencia en las sociedades.*

Para la celebración *Por Fermín Gassol Peco*

## I Domingo de Cuaresma (ciclo A)

### Moniciones

- **ENTRADA.** Celebramos el primer domingo de Cuaresma. La Iglesia contempla este tiempo como un periodo de penitencia, reflexión y conversión al Señor, tiempo de preparación para vivir de manera fiel y veraz su pasión y muerte fecunda en la cruz.
- **1.ª LECTURA (Gén 2, 7 - 9;3, 1 - 7).** Adán y Eva son puestos a prueba por la serpiente, sucumbiendo a la tentación. Utilizan su libertad para desobedecer al Creador, perdiendo así la inocencia original y avergonzándose ante su situación y condición de desnudez.
- **2.ª LECTURA (Rom 5, 12 - 19).** Pablo relaciona las figuras de los protagonistas de la primera lectura y el Evangelio: Adán y Cristo. El pecado del primer Adán queda justificado por el segundo y definitivo Adán, Cristo.
- **EVANGELIO (Mt 4, 1 - 11).** En la primera lectura veíamos a Adán y Eva sucumbiendo ante la tentación, el evangelio de San Mateo nos ofrece la cara opuesta y definitiva: Jesús resiste y supera las tentaciones del maligno.
- **DESPEDIDA.** Terminada la celebración de la eucaristía, volvamos a nuestros quehaceres cotidianos con el propósito de vencer las tentaciones de toda índole con las que nos encontraremos. Jesús nos ha enseñado cómo: obedeciendo en todo momento la voluntad del Padre.

### Oración de los fieles

- S.** En la confianza de ser hijos de Dios, pedimos:
- Por la Iglesia: para que a través del testimonio, siga siendo luz del mundo y sal de la tierra. Roguemos al Señor.
  - Por el Papa, obispos, presbíteros y diáconos: para que se mantengan fieles y prontos a la misión pastoral que Jesucristo les ha encomendado. Roguemos al Señor.
  - Por los laicos, para que respondan en la medida de sus particulares posibilidades a los distintos carismas y ministerios que la Iglesia les ha confiado. Roguemos al Señor.
  - Por las personas más desprotegidas de la sociedad: para que el pan de trigo y de la Palabra reaviven en ellos la fe y la esperanza de un futuro mejor. Roguemos al Señor.
  - Por quienes ejercen los poderes públicos: para que hagan de su labor una permanente vocación hacia el bien común. Roguemos al Señor.
- S.** Por Jesucristo, nuestro Señor.

### Cantos

**Entrada:** Dios es fiel (CLN/117) **Salmo R.:** Misericordia, Señor, hemos pecado (LS) **Ofrendas:** Te ofrecemos, Señor (CLN/H8) **Comunión:** Nos has llamado al desierto (CLN/126) **Despedida:** Iglesia peregrina (CLN/408)

### Salterio y Lecturas bíblicas para la semana

**I Semana del Salterio.** Lunes Lev 19, 1 - 2.11 - 18 • Mt 25, 31 - 46 **Martes** Is 55, 10 - 11 • Mt 6, 7 - 15 **Miércoles** Jon 3, 1 - 10 • Lc 11, 29 - 32 • **Jueves** Aniversario de la muerte de Rafael Torija Est 4, 17k.l - z • Mt 7, 7 - 12 **Viernes** Ez 18, 21 - 28 • Mt 5, 20 - 26 **Sábado** Dt 26, 16 - 19 • Mt 5, 43 - 48

**Director:** Miguel Á. Jiménez Salinas • **Edita:** Delegación MCS c/ Caballeros, 5 13001 Ciudad Real. Tel.: 926 250 250 • **Correo:** comunicacion@diocesisciudadreal.es